

SALINAS COMPANYY FRUIT S.A.

Guayaquil, Marzo 26 del 2010

Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
SALINAS COMPANYY FRUIT S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de SALINAS COMPANYY FRUIT S.A., presento el informe anual de Comisario.

He procedido con la revisión de los Estados General al 31 de Diciembre y de Resultados por el ejercicio económico correspondiente al 2009.

- 1.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros puestas a su consideración, corresponden a las presentadas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.
- 2.- Se ha cumplido por parte de los Administradores de la Empresa las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Compañía.
- 3.- Los Administradores de SALINAS COMPANYY FRUIT S.A., han presentado todas las facilidades para llevar a cabo la revisión de los documentos solicitados.
- 4.- Los libros sociales y de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
- 5.- El control interno establecido por la Compañía, es el adecuado, por tanto no presenta duda alguna en sus cuentas y en su aspecto administrativo.

Atentamente,


MARCOS BANDA C.
Comisario

